MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0974

Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 0149 del 08 de febrero de 2016,

CONSIDERANDO:

*Que por Resolución Nro. 0951 Del 13 de junio de 2016 se le concedieron vacaciones a **LIZ ANDREA CHOLES BENAVIDES** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.896.897 por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 04 de diciembre de 2014 y el 03 de diciembre de 2015, para disfrutarlos entre el 16 de junio y el 07 de julio de 2016, inclusive;*

*Que mediante memorando interno de fecha 15 de junio de 2016, la Coordinadora del Grupo de Preparación de Desembolso, solicita modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **LIZ ANDREA CHOLES BENAVIDES**, para disfrutarlos entre el 22 de junio y el 13 de julio de 2016, inclusive;*

*Que por Resolución Nro. 0951 Del 13 de junio de 2016 se le concedieron vacaciones a **CRISTHIAN CAMILO MORENO TIUSO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.074.130.798 por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 03 de diciembre de 2014 y el 02 de diciembre de 2015, para disfrutarlos entre el 16 de junio y el 07 de julio de 2016, inclusive;*

*Que mediante memorando interno de fecha 15 de junio de 2016, el Director de Contabilidad, solicita modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **CRISTHIAN CAMILO MORENO TIUSO**, para disfrutarlos entre el 16 de junio hasta el 30 de junio de 2016 y del 13 de septiembre al 16 de septiembre de 2016, inclusive;*

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **LIZ ANDREA CHOLES BENAVIDES**, mediante Resolución Nro. 0951 Del 13 de junio de 2016, para disfrutarlos entre el 22 de junio y el 13 de julio de 2016, quedándole, inclusive;*

*Modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **CRISTHIAN CAMILO MORENO TIUSO**, mediante Resolución Nro. 0951 Del 13 de junio de 2016, para disfrutarlos entre el 16 de junio hasta el 30 de junio de 2016 y del 13 de septiembre al 16 de septiembre de 2016, inclusive;*

ARTICULO 2°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15 JUN 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Elaboró: ***ANGELA ANDREA MARROQUIN – Profesional Talento Humano***
Reviso: ***DIANA MALAGON Técnico Administrativo Talento Humano***
MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ- Coordinadora Grupo Talento Humano